

PROGRAMA DE GOBIERNO**JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ****ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA, CAUCA 2012 - 2015****PROGRAMA DE GOBIERNO**

De conformidad con lo estipulado en el artículo 259 de la constitución política de Colombia y el artículo 1 de la ley 131 del 1994, someto a la consideración ciudadana el programa de gobierno que desarrollaré durante el ejercicio de mis funciones como Alcalde Municipal de La Vega, Departamento del Cauca.

¡ACUERDO SOCIAL INTERCULTURAL!**¡¡CONSTRUYAMOS LA VEGA QUE TODOS HEMOS SOÑADO, DE LA MANO
CON EL PUEBLO!!****JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ****ALCALDE MUNICIPAL DE LA VEGA, CAUCA****2012 - 2015**

**PROGRAMA DE GOBIERNO
JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ
ALCALDE MUNICIPAL DE LA VEGA, CAUCA
2012 - 2015**

De conformidad con lo estipulado en el artículo 259 de la constitución política de Colombia y el artículo 1 de la ley 131 del 1994, someto a la consideración ciudadana, el programa de gobierno que desarrollaré durante el ejercicio de mis funciones como Alcalde Municipal de La Vega, Departamento del Cauca.

En mi proyecto de Gobierno:

Serviré a la comunidad, promoveré la prosperidad general y garantizaré la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución y la Ley.

La organización administrativa deberá permitir la participación efectiva de la sociedad civil en la planeación, decisión y ejecución de los programas y proyectos del gobierno, con transparencia que permita una gestión de gobierno visible y honesto con proceso público de rendición de cuentas, como mecanismo de control social.

Entre los principales objetivos del proceso de descentralización buscaré el mejoramiento del nivel de vida de mis conciudadanos del Municipio de La Vega, a través de una eficiente y eficaz prestación de servicios, con buena calidad de los procesos de planificación y gestión que adelantaré con el respaldo de la comunidad.

La visión de este programa de Gobierno se basa en la productividad, la competitividad y el desarrollo económico como factores fundamentales para la solución de los problemas de empleo, pobreza, inequidad, deterioro ambiental y propicia la dignidad social la seguridad personal y colectiva en un Municipio innovador adaptado a las exigencias que imponen el nuevo orden político, económico y social en el contexto regional, nacional e internacional, con un modelo articulador e integrador del territorio.

En concordancia con la visión, se plantea como misión del Gobierno Municipal la planificación, coordinación, orientación, gestión y promoción del desarrollo económico y social de sus pobladores, de forma equitativa, incluyente, concertada y sostenible. Esto se realiza coordinando y articulando las políticas Nacionales y Departamentales al interior del Municipio.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Impulsar el desarrollo Municipal, mediante la adopción de políticas, planes, programas y proyectos que nos permitan generar las capacidades locales dentro del territorio que posibiliten el aprovechamiento de los recursos naturales del mismo y los transformen en bienestar social y mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Ejecutar directamente las políticas públicas tendientes al mejoramiento del nivel de vida de la comunidad.
- Impulsar el desarrollo Municipal
- Buscar el mejoramiento de los servicios básicos.
- Impulsar estrategias productivas competitivas.
- Impulsar el desarrollo empresarial
- Tener una permanente interlocución con las comunidades y ser el primer interprete de sus necesidades.

PRINCIPIOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

- Justicia social y equidad.
- Solidaridad.
- Responsabilidad y transparencia.
- Productividad
- Libertad.
- Orden.
- Participativo.
- Profesionalismo.
- Trabajo en equipo.
- Pluralidad.

PRINCIPIOS PARA EL EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS TERRITORIALES

COORDINACIÓN

En mi administración serán concertadas las actuaciones para el cumplimiento de los fines del Estado.

SUBSIDIARIDAD

El Municipio solicitará el apoyo de autoridades de los niveles superiores del Estado, para cumplir con los fines programados o proyectados.

CONCURRENCIA

Para cumplir con sus fines la Administración Municipal concurrirá con dos o más niveles del gobierno para desarrollar actividades de manera conjunta y alcanzar un propósito común en procura de mayor eficiencia, respetando mutuamente los fueros de las competencias asignadas. También habrá concurrencia transversal entre estos, los gremios productivos y la sociedad civil, la cual pese a no existir o no estar reglamentada acontece en la dinámica de acciones y de relaciones territoriales.

VISIÓN

La Vega, será un Municipio con un modelo político profundamente democrático sustentado en los principios de libertad, tolerancia, fraternidad y un orden socioeconómico sin exclusiones, basado en la productividad y competitividad con igualdad de oportunidades. Con un gobierno transparente y garante de la equidad social, la convivencia pacífica, y la prestación de buenos servicios, donde todos aportan en la construcción del desarrollo integral sostenible, un Municipio innovador adaptado a las exigencias que imponen el nuevo orden político, económico y social en el contexto regional, nacional e internacional, con un modelo articulador e integrador del territorio.

MISIÓN

El municipio tiene como misión fundamental prestar buenos servicios públicos, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo integral sostenible de su territorio y promover el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, de conformidad con la Constitución y la Ley.

ESTRATEGIAS

SECTOR ADMINISTRATIVO

- Reorganización de la estructura administrativa del Municipio: De tal manera que permita implementar el Programa de Gobierno concebido para el desarrollo socioeconómico de los habitantes del Municipio de La Vega.
- Crear la secretaria de la productividad a partir de la reestructuración de la Secretaria de Planeación, Hacienda y UMATA que hagan posible la activación de los sectores productivos del Municipio.
- La organización e implementación de la Escuela de Gobierno y Educación Política.
- Fortalecimiento del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte del Municipio.

SECTOR EDUCACIÓN:

Estrategias fundamentales:

- Mejoramiento de la calidad de la educación pública.
- Adelantar campañas de sensibilización para erradicar el analfabetismo.
- Gestionar recursos para ampliar la infraestructura en educación Básica.
- Aumentar la cobertura en educación básica
- Reducir la deserción escolar.
- Fortalecimiento de la educación pública.
- Mejoramiento de los procesos de aprendizaje.
- Capacitación de los docentes.
- Implementar programas de madres educadoras (preescolar y primaria).
- Gestionar programas de validación y terminación de la educación secundaria.
- Implementación de la biblioteca pública y centro de informática.
- Coordinar y gestionar con un ente departamental o nacional un centro de Atención Integral para el capital humano.
- Establecer alianzas estratégicas con instituciones como el SENA, COMFENALCO, ANDI, ACOPI y universidades, entre otros, para la implementación de programas de capacitación tecnológica basados en las potencialidades del territorio.
- Apoyar los centros educativos de educación especial.
- Orientar la educación hacia la vocación del Municipio.

SECTOR SALUD:

Estrategias Fundamentales:

- Creación de la red de prevención y atención de enfermedades infectocontagiosas en el nivel local e intermunicipal.
- Promover a nivel comunitario la actividad física y la práctica deportiva para prevenir enfermedades de tipo cardiovascular, la obesidad y problemas de salud mental.
- Realizar campañas de prevención de la drogadicción.
- Establecer Convenios con entidades para la rehabilitación del drogadicto.
- Formular políticas públicas para el manejo psicosocial de salud.
- Garantizar la ejecución del plan de atención básica.
- Gestionar recursos para ampliar el porcentaje de afiliados al régimen subsidiado en salud.
- Fortalecer los programas de atención a las adolescentes embarazadas y de promoción de la lactancia materna.

SECTOR DEPORTE, RECREACION Y CULTURA

- Gestionar recursos para construcción y adecuación de los escenarios deportivos existentes.
- Estimulo para los deportistas.

- Adquisición de implementación deportiva.
- Fortalecimiento de clubes deportivos.
- Capacitar al personal vinculado al deporte.
- Gestionar ante el departamento la creación de la Escuela de Formación Deportiva Integral.
- Gestionar recursos para la construcción y puesta en funcionamiento de un parque deportivo y recreativo.
- Adecuación de los parques existentes.
- Apoyar las organizaciones culturales del Municipio.
- Rescatar el patrimonio cultural de nuestro Municipio y las actividades más representativas que se llevan a cabo anualmente.

SECTOR PRODUCTIVO:

- Adquisición de un Banco de Tierras agrícolas.
- Apoyar proyectos de seguridad alimentaría.
- Brindar asistencia técnica a pequeños y medianos productores.
- Crear el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, Productividad y Competitividad CMDR.
- Gestionar programa de fomento y mejoramiento del hato ganadero
- Realizar programa de cría de especies menores
- Gestionar programa de riego y adecuación de tierras.
- Incentivar alianzas estratégicas entre grandes propietarios de suelos, agricultores e instituciones de fomento y crédito agrario.
- Gestionar con el INCODER, el Gobierno Nacional, ONG,s y los privados la adquisición de tierras aptas para cultivos y su entrega a pequeños productores organizados y personas vulnerables .
- Coordinar con el INCODER la titulación de tierras.
- Impulsar la creación de asociaciones o microempresas campesinas.
- Gestionar convenios interinstitucionales que implementen con los bancos, políticas de crédito agrícola, pecuario y piscícola.
- Fortalecer las asociaciones agropecuarias.
- Implementar un espacio de comercialización de productos en asociación con los Municipios de la región.
- Gestionar procesos de financiación para la siembra, adquisición de maquinaria, centros de acopio, infraestructura productiva, procesos de transformación primaria y de valor agregado.
- Establecer convenios y avanzar estrategias con instituciones internacionales de apoyo al desarrollo humano y económico sostenible.
- Gestionar recursos para el desarrollo de proyectos productivos.

SECTOR INFRAESTRUCTURA:

- Adecuación de la red vial municipal.
- Gestionar recursos para la ampliación de la malla vial, urbana y rural.
- Reglamentar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

- Adquisición de un Banco de tierras para la construcción de vivienda de interés social.
- Adecuación de calles por participación comunitaria.
- Construcción y mejoramiento de viviendas por autoconstrucción.
- Legalización de predios municipales.
- Implementar el programa de nomenclatura de predios en el Municipio
- Apoyar la optimización del acueducto municipal.
- Implementar la estratificación socioeconómica del municipio.
- Fortalecer e impulsar el Comité Municipal de prevención y atención de desastres.

SECTOR FINANCIERO:

- Implementar programas de recaudo fiscal de tipo social.
- Modernización y actualización del sector financiero Municipal con sus respectivos funcionarios calificados en el tema.
- Modernización tecnológica integral del aparato financiero de apoyo al ejercicio administrativo.
- Implementar políticas tributarias que permitan un incremento en los ingresos corrientes del municipio.
- Racionalizar el gasto público y optimización del ingreso público.
- Capacitación de los funcionarios públicos.
- Diseño de políticas de manejo administrativo a mediano plazo.
- Creación de un ente anexo a la Secretaria de planeación, para la implementación, monitoreo y control del EOT.
- Socialización de la estructura normativa urbana en todos los niveles comunitarios y sociales.
- Puesta en funcionamiento del banco de proyectos de inversión social del Municipio.

SECTOR MEDIO AMBIENTE Y SANEAMIENTO BASICO

- Gestionar recursos para la ampliación y funcionamiento del relleno sanitario.
- Establecer programas de manejo de ecosistemas estratégicos.
- Gestionar recursos para la construcción y puesta en funcionamiento del alcantarillado municipal.
- Gestionar recursos para la construcción de Baterías sanitarias y su respectivo pozo séptico.
- Gestionar recursos para la construcción de obras de drenaje.
- Reglamentar el Plan de gestión Integral de residuos sólidos.
- Canalización y mantenimiento de arroyos municipales.
- Creación de alianzas estratégicas con otras instituciones del nivel nacional e internacional que benefician al Municipio
- Fomentar procesos de Investigación sobre la fauna y la flora asociadas con el entorno.
- Impulsar convenios bilaterales con entidades del orden departamental y nacional para el desarrollo de proyectos forestales y productivos.

- Implementar programas para la promoción y fomento de la cultura ambiental.
- Fomentar programas de reforestación.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA FAMILIA POR GRUPO DE EDAD

• COMPONENTE NIÑEZ.

- Crear el Comité Municipal de Prevención del Maltrato Infantil.
- Brindar atención integral al menor, para prevención y represión del abuso sexual al menor.
- Coordinar con el ICBF y las organizaciones internacionales para la ayuda a la infancia, la supervisión del trabajo infantil y la protección de los derechos del niño.

COMPONENTE FAMILIA.

- Gestionaré programas de atención integral a la Madre y el niño
- Brindaré atención especial a la violencia intrafamiliar.
- Brindaré atención especial al adulto mayor en los programas de asistencia alimentaria y de protección legal.

• COMPONENTE MUJER.

- Daré especial atención a los programas de madres comunitarias.
- Brindaré especial atención a madres solteras.
- En mi gobierno será fundamental el papel de la mujer.

MUNICIPIO SOCIAL, LIBRE Y HUMANO

LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL: LO ETICO LO PUBLICO

En los actuales momentos es importante establecer compromisos en el corto plazo, garantizando a las futuras generaciones e igualmente a los futuros gobernantes y dirigentes de la administración pública concertar un Código de Ética para el manejo de los recursos y bienes del Municipio, Departamento o Nación.

Este código de Ética debe estar impregnado de sabiduría y transparencia y en la medida en que seamos más participativos y diáfanos de lo público, es un espacio más que se abre a favor de las clases marginadas. La Vega, necesita de este gran acuerdo en su clase dirigente, esta acción le da vitalidad y fortaleza a la administración y por consiguiente se convertirá en un jalonador de inversiones y de retorno de la Gobernabilidad social que tanta falta nos hace.

La organización de la Escuela de Gobierno y Educación Política, permitirán la formación ciudadana que necesitamos para edificar al Ciudadano y habitante del Municipio de La Vega, amante de su pueblo, propositivo e innovador, dotándolos de herramientas, y elementos conceptuales de la nueva visión del desarrollo: Libertad y Equidad en los asuntos públicos.

MUNICIPIO PARA EL DESARROLLO

EL NUEVO MODELO MUNICIPAL: EQUIDAD TERRITORIO Y BUEN GOBIERNO

Indiscutiblemente para nuestro municipio, le corresponde la imperiosa necesidad de Globalizarse en medio de posibles tratados de libre comercio.

Especialmente en dos escenarios:

1. Su función debe estar acorde a las políticas económicas del Gobierno, no puede haber rienda suelta en esa materia. Debe estar en conectividad al funcionamiento del Estado.

2. Municipio Competitivo.

En esta materia el sector privado, esta llamado a ser agente de proceso; en la medida en que nos ratifiquemos como Municipio con vocación agrícola, comercial o de servicios, debemos promocionar nuestro territorio como agente receptor de inversionistas privados, y el Gobierno Local no puede actuar solo, la clase dirigente privada debe acompañar y hacerse presente en la vida municipal, de lo contrario seguiremos siendo el Municipio pasivo e incapaz de generar empleo y progreso a sus ciudadanos.

NUESTRAS PRIORIDADES PARA LA NUEVA FASE DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL

- Promover la inversión privada.
- Disminución de la pobreza urbana y rural.
- Implementación de verdaderas políticas sociales.
- Consolidar el tamaño real de la administración central.
- Generar confianza.
- Promover la educación en todos sus niveles.
- Reglamentación del uso del suelo urbano y rural para un mejor crecimiento espacial.
- Implementar la cultura del desarrollo Humano sostenible.
- Compromiso social para el mejoramiento y calidad de los servicios públicos, en especial agua potable, alcantarillado, aseo y energía.
- Promover un centro de Desarrollo Agroindustrial Municipal.
- Adquisición de un banco de Tierras para la Construcción de viviendas de interés social y el fomento agropecuario.

MUNICIPIO VISIONARIO

LA GRAN APUESTA CIUDADANA

CONSTRUYAMOS LAS BASES DEL MUNICIPIO QUE QUEREMOS DEJARLES A LOS CIUDADANOS DE NUESTRO MUNICIPIO, QUE ESTÁN NACIENDO HOY PERO QUE DESAFORTUNADAMENTE SU FUTURO NO ESTA GARANTIZADO: LOS DESACIERTOS Y LA FALTA DE OPORTUNIDAD NO PERMITEN LA CONSTRUCCIÓN DE UN TEJIDO SOCIAL CON FUTURO HACIA EL AÑO 2015.

AQUÍ Y AHORA EMPEZAREMOS A LUCHAR POR ELLOS

ME PROPONGO TRABAJAR ASI:

1. Los alcaldes deben ser unos verdaderos gerentes globales. El gerente de esa empresa llamada La Vega.
2. Promover al Municipio por su punto estratégico geográficamente para generar empleo productivo mediante la inversión privada, sea esta Local, Regional, Nacional o Internacional.
3. Trabajar en concertación con la clase generadora de recursos a nivel local para buscar la dinámica comercial.
4. Entrar en la era de la competitividad y productividad mediante la atracción del capital privado.
5. Realizar alianzas estratégicas entre Municipios con identidad común, para promover productos al Mercado Nacional e internacional.
6. Buscar ventajas comparativas de nuestros productos para el mercado internacional, en asocio con la empresa privada.
7. Enfatizar entre la comunidad, que la agencia de Gobierno no está solo en las manos de los políticos locales. EL sector privado debe asumir el reto de tomar parte activa de la vida pública local o municipal al igual que todas las organizaciones civiles del Municipio sus corregimientos.
8. Crearemos la gran zona de gestión pública y de ordenamiento territorial entre corregimientos, la cabecera municipal, y los Resguardos Indígenas que tenemos.
9. Construir un tejido social con verdadera formación humana, una sociedad de libre pensadores, donde cada opinión cuente y sea representativa y participativa; democracia y libertad como instrumentos de desarrollo local.

MUNICIPIO PARTICIPATIVO Y DEMOCRATICO NUESTRO RETO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA: AQUI Y AHORA

El mayor elemento asociativo para una buena administración pública es la participación Ciudadana.

La Administración Municipal debe convertirse en un escenario de concertación ciudadana, debe ser el objetivo fundamental para oxigenar y devolverle representatividad al ciudadano en materia de civilización política.

La participación ciudadana, no debe ser simplemente pasiva, en cuanto se limite a observar, criticar o aplaudir como va el proceso administrativo.

Esta debe ser una participación activa, que utilice y exprese en las instancias que determina la ley, las necesidades, las opiniones, las recomendaciones, los

cambios que se requieren introducir y Elevar a la practica en la elaboración de proyectos y planes de Desarrollo.

Con la participación ciudadana no debe haber asomo de corrupción o negligencia administrativa, antes por el contrario se debe notar mucho más transparencia.

Es importante entonces, convocar a los estamentos que por ley se deben hacer, como son: El Consejo territorial de planeación municipal y el Consejo consultivo de ordenamiento territorial, como órganos asesores y consultivos de la administración municipal.

Un elemento que conjuga con la participación ciudadana, es el de la convivencia ciudadana, en la medida en que tengamos un alto grado de sensibilidad humana podemos lograr un territorio de paz, el reto es iniciar y perseverar en lo nuestro.